



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Tu perro también hace
Alicante **+** *limpio*

#AlicantePetFriendly

ERES RESPONSABLE DE LO QUE AMAS



1 Tu mascota deberá estar identificada con **microchip**, debidamente vacunada e inscrita en el Censo Municipal del Ayuntamiento de Alicante.

Debemos tratar de impedir que nuestra mascota deposite sus deyecciones en cualquier lugar destinado al tránsito de peatones, o juegos infantiles, buscando para ello el parque para perros más cercano.

2

3 Si no existiera un lugar adecuado **recoge el excremento** y deposítalo dentro de una bolsa cerrada en la papelería más cercana.

Los orines limpios preferiblemente con agua y vinagre preparado en una botella.

4

5 Recuerda siempre **respetar a los demás** como te gustaría que te respetasen a ti y a tu mascota.

Debes saber que existe una ordenanza con **SANCIONES** por infracciones leves desde 30,05 € a 601,01 € por no seguir estas normas.

6



Destierra los **FAKE NEWS** de las CACAS



- 1 “Las cacas son abono natural para plantas y árboles.”
El abono debe realizarse con abono de excrementos de animales herbívoros.
- 2 “Las cacas se desintegran rápido.”
Este proceso puede durar entre 2 y 4 meses.
- 3 “Pisar una caca da buena suerte.”
Quien inventó este dicho no fue muy objetivo, la suerte es más bien no pisarla.



Conoce los derechos y obligaciones de tu mascota

AQUÍ PUEDES CONSULTAR LA ORDENANZA SOBRE TENENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES Y TODA LA INFORMACIÓN SOBRE ORDENANZAS MUNICIPALES Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO DE MASCOTAS EN ALICANTE.



<https://tuhacesalicante.com/campanas/>



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Recoge los excrementos de tu perro



Limpia el orín con agua y vinagre



Cuida y mantén limpios los espacios públicos



Respetar lo que AMAS